



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 156 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:30 horas, del veintisiete (27) de octubre de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia el Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaría General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 154 del 25 de octubre de 2016
- 4.- Citación ingeniera Adriana Gómez Millán Gerente ESPY con el tema 1. Planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2016. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 154 del 25 de octubre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación ingeniera Adriana Gómez Millán Gerente ESPY con el tema 1. Planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2016. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2017.
Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: espero que todos los Concejales hayan leído el informe que presento la ESPY, la verdad es que la ESPY se manejó y ustedes recuerdan que más de una vez critique a la señora Inés Fernanda Caicedo por el manejo que le dio a la ESPY, inclusive hoy hay que decir que esta gente, amigos de nosotros que tienen que hacer equipo con la gerencia no ayudan, no colaboran, no están sino por el sueldo que les dan mensualmente, miren por ejemplo este hallazgo, se encontraron excedentes no justificados, cuenta de ahorros en BBVA con saldo de 237 millones desde el año 2011 sin movimiento, sin identificar el origen, es una vergüenza el

Página 1 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

manejo que se le dio a la ESPY, la manejaron con intereses personalistas, como van a nombrar ingenieros en la ESPY en la calidad de obreros, Concejales espero que todos hayan leído el informe que presento la ESPY, porque da tristeza ver el estado en que está la empresa.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: totalmente de acuerdo con el Concejal Carlos Arturo Villa, en la administración pasada uno se queda atónito de tantas cosas que pasaban y nadie decía nada, afortunadamente está la doctora Adriana que sabe, que tiene la experiencia para sacar esa empresa adelante.

Tiene la palabra la Ingeniera Adriana Gómez Millán y hace la presentación de las preguntas enviadas por el Concejo Municipal de Yumbo, expone los temas, plan de acción ESPY, marco de trabajo de acuerdo al plan de desarrollo 2016-2019, metas incrementar el servicio de acueducto, reposición y extensión líneas de acueducto, alcantarillado, se ha conformado unidad técnica de apoyo a las juntas administradoras locales de acueducto, colector Corvivalle sur, construcción de la PTAR para el año 2018, saneamiento básico, recaudo de 90%, cumplir con un 100% plan de inversiones adoptado por la entidad, cobertura 95% de servicios de acueducto y alcantarillado, continuidad en el servicio.

En el plan estratégico de gestión y resultados es expuesto por el ingeniero Jairo Gonzalez Continúa con la palabra la Ingeniera Adriana Gómez Millán exponiendo Informe de auditoría realizada por la contraloría municipal de Yumbo para los años 2012, 2013 y 2014, planes de mejoramiento, acciones no cumplidas de vigencias anteriores. Identificación de predios en cartografía actualizada. 22.500 predios en zona urbanas, para localizar usuarios de acueducto y alcantarillado, esto permite armar planes para ir a sitio y mirar que está pasando.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vasquez y dice: lo que dijo el Concejal Carlos Villa y Arturo Dominguez, me parece con todo el respeto a los Concejales que la corporación nos ha faltado hacerle un seguimiento o un control más continuo a la empresa de servicios públicos, el Concejal Carlos Villa prendió las alarmas, no se puede concebir un desconocimiento administrativo, financiero, técnico del funcionamiento de la empresa anteriormente, se conjugan todos esos factores, miren la cantidad de hallazgos que han encontrado y está pendiente la auditoria del año 2015, aquí ni un mago resuelve el problema que tienen la ESPY en estos momentos, ya la contraloría se encargara de los hallazgos, considero que el honorable Concejo o la comisión de institutos debería meterse más en el cuento, ir a hablar con los miembros de la junta directiva, hago un llamado de atención en ese sentido, hay unos hallazgos que hay que mirar, el señor Alcalde plantea que como el municipio es el dueño del 80% de las acciones que le ceda la planta a la ESPY, puede ser una figura para resolver, obviamente tendría que venir al Concejo una situación en ese sentido para que el Concejo le de facultades al alcalde para que le entregue o ceda o done donde opera la planta de tratamiento a la ESPY, la pregunta que pasa con esa figura, no conocemos los balances, nosotros no podemos saber la realidad de la empresa, es un trabajo que puede hacer la comisión para que nos aclare esa situación, en la parte de los planes de acción, no nos establecen los índices, nos dicen los ejecutados, hubiera sido importante saber el porcentaje de cómo va, otra cosa el presupuesto de ingresos de la ESPY son ingresos propios, recaudos, me pregunto usted deber tener un cálculo aproximado de cuanto es el ingreso vía tarifas de acueducto y alcantarillado y no lo tenemos, por presupuesto hay partidas que van a la ESPY, un total 7700 millones, doctora entonces quedan esas tareas, por el presupuesto de ingresos, tenemos el de gastos, nos dicen que tienen un operador no nos dicen cuanto le tenemos que pagar, los gastos fijos del funcionamiento de la empresa.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: creo que aquí todos, no pueden decir por ejemplo ahora que Villa está diciendo que la ESPY es una empresa de papel, lo vengo diciendo desde hace muchos años atrás, si nosotros miramos, miren ahí tienen unas demandas de personas que lo nombraron de obreros y los sacaron, porque la admon con nombre propio Fernando David Murgueitio se agarró a nombrar gente por toda parte para dejarlos en propiedad, les importa un comino el municipio solamente su apetito burocrático, sería bueno que ahora que esta la ingeniera aquí le diga al Concejo cuanto puede costar la construcción de una sede en la Y, está el predio y la voluntad, creo que ha llegado el momento de hacer un alto en el camino y la Espy en verdad empiece a funcionar, le voy a pedir a la mesa directiva en nombre de todo el Concejo se le diga al señor ministro del

Página 2 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

medio ambiente que intervenga al río Cauca para que los municipios aledaños, Jamundí, Puerto Tejada y Cali no nos contaminen el río y nos pueda llegar un río con menos contaminación para que nosotros podamos tener acceso de esta fuente hídrica, si bien es cierto esta la proyección del pozo de platanares e higuerón es un principio, lo más lógico es que nosotros tuviéramos al río Cauca como la fuente hídrica del municipio, creo que llegó el momento en que la administración tome la decisión o se compone a la ESPY o se liquida o se busca un socio para convertir la empresa en mixta de lo contrario yo no le veo, aquí hay que tomar decisiones drásticas ingeniera para que la ESPY sea la empresa del futuro, me pregunto dónde está control interno de la ESPY, uno ve funcionarios que no tienen sentido de pertenencia.

Tiene la palabra el presidente Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: tengo dos inquietudes la primera es en que puede perjudicar ante la superintendencia el no cobro de la tarifa a full precio sobre el tema del acueducto y alcantarillado, lo otro es si está mirando cómo protegerse jurídicamente frente a ese tema, el otro tema para terminar, la construcción de las casas campestre real ellos siguen construyendo y no son de interés social y quien va a ser el encargado de asegurarles el acueducto.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero preguntar porque en el cronograma no tenemos también aquí presente a que venga a rendir cuentas la empresa concesionaria de alumbrado público y aseo, que interesante que vinieran ellos, ellos son servidores públicos gracias al contrato que tienen con la administración, ahí nos vamos a dar cuenta que ellos sí producen rendimientos que no entran al presupuesto del municipio sino que se quedan en los bolsillos de los dueños de las concesiones, me parece interesante la propuesta de aumentar en 5000 suscriptores porque eso va a permitir que la tarifa no sea tan alta, me parece muy bien la vista que se está haciendo a nivel industrial, en ese sentido ingeniera me parece importante buscar como nosotros podemos incrementar el número de suscriptores y ojalá que esto sea la zona industrial porque ese va a ser el salvavidas para que esta empresa pueda llevar a cabo su objetivo fundamental.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: la situación en la cual se encuentra sumergida la empresa dada las administraciones anteriores que ha tenido, ahí está el informe claro y preciso que se está presentando, lo segundo tiene que ver con la proyección de la empresa como tal y esto depende de los suscriptores que tenga, porque de eso viven las empresas de servicio, yo planteo una cosa, ampliar el número de suscriptores depende los equipamientos básicos que pueda tener, es un tema de visión hacia el futuro, el tema de la zona industrial es un tema que paso por el Concejo se aprobó los 70 mil millones de pesos, lo que pasa es que en la parte técnica de hacer las obras aquí nos dijeron unas cosas que hoy con su informe aparecen otras completamente diferentes, para mí la gran tarea es que abramos el camino que dejemos las bases hacia el futuro, de lo contrario vamos a seguir con una cantidad de actividades y acciones que son paños de agua tibia pero al final los problemas no se solucionan, no nos vamos a quedar en los problemas vamos a la solución de los problemas que es lo que más nos interesa y es a lo que lo invito doctora Adriana que nos dé a conocer ese camino y esa ruta para que nosotros que en el Concejo Municipal aprobemos lo que sea necesario importante para la construcción de la mejor ciudad del municipio de Yumbo y favorecer a la comunidad.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quería unirme a las voces de los Concejales que me han antecedido en el orden de la palabra, ratificar que tenemos una gerente muy capaz, muy técnica conocedora el tema, obviamente presento discrepancias frente al informe, de todas maneras cada empresa tiene su metodología de presentación, quisiera unirme a la solicitud previa que hizo el doctor Humberto Vásquez de que pudiese remitir un informe de gestión que nos indicara el total de presupuesto de la ESPY, el avance total de la ejecución, el avance el cumplimiento de las metas.

Tiene la palabra la ingeniera Adriana Gómez y dice: manifestar de antemano que me parece importante que nos dispongamos a conocer, aclarar el tipo de empresa que se creó en este Concejo municipal como es la ESPY, en la parte de la intervención del doctor Vásquez, considero que la respuesta que me compete, no la que tiene que ver con el seguimiento a institutos descentralizados, primero contarle que el comodato que firmó el municipio de Yumbo con la Espy no se suscribió por la infraestructura de operación del servicio de acueducto y alcantarillado ni se encuentra suscrito un contrato de arrendamiento, el comodato a que hace observación la Contraloría es al comodato de uso

Página 3 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

de las instalaciones de dos bloques dentro de curtiembres Titán y la Contraloría objeto diciendo que la ESPY es una sociedad por acciones que genera utilidades y los comodatos son prohibidos entre entidades como el Municipio y una entidad que responde un ánimo de lucro, en el tema de arrendamiento de infraestructura no encuentro, no hay un solo contrato de arrendamiento suscrito entre el municipio de Yumbo y la ESPY, entonces cuando hablamos de que el señor alcalde en una junta directiva hablaba del lote de tratamiento de agua potable en nuevo horizonte lo que se está estudiando a nivel jurídico es si se recibe como una capitalización de la empresa, la forma como opera la empresa es una figura dada por la ley 142 de 1994, Servigenerales y Luces del Valle son ESP que son empresas de servicios públicos que se rigen bajo otras normas, por eso los ingresos de las empresas de servicios públicos cualquiera que sea no aparece reflejado en el presupuesto del municipio donde se presta el servicio, entonces cuando me llaman a sustentar un proyecto de acuerdo 014 Pues yo me refiero al contenido del proyecto de acuerdo 014, con esto quiero decir con toda tranquilidad que remitiré el día de mañana a primera hora el presupuesto de la empresa de servicios públicos tanto ingresos como gastos y les aclaro que está compuesto por subsidios que aporta el municipio, que se causa cuando firmamos el convenio de aporte de subsidios, el resto de recursos se recaudan por cartera que está entre \$3,900,000,000 y el promedio de recaudo anual es de 100 millones por acueducto y alcantarillado y el recaudo por la tarifa que pagan los usuarios es lo que compone el presupuesto de ingresos, este presupuesto se los hago llegar con un histórico, el presupuesto que encontramos aprobado desde 7236 millones y le envié el ejecutado, hoy estamos hablando de un pre cierre de presupuesto, mañana hay junta directiva y estamos más o menos en 6800 millones contando con que el municipio nos pague todos los subsidios y con qué involucramos más gente de usuarios para que nos volviera a subir el presupuesto, lo que históricamente ha pasado es que el municipio aprueba su presupuesto y le dice a la ESPY tengo esa plata aprobada, venga ejecútela vía convenio, no puedo adicionar el presupuesto de la ESP sino cuando se firma el convenio, cito junta directiva ellos me aprueban que firma el convenio, vengo el CONFIS, la secretaria de Hacienda el señor alcalde y la jefe de presupuesto, tengo que trabajar sobre hechos cumplidos, en el tema del balance y realidad de la empresa, soy la más preocupada, conté estos hallazgos es que la empresa no sabe que tiene, estamos saneando para ver dónde están esas cuentas dejadas de mover, los activos mal registrados y mirar convenio por convenio, me comprometo a mostrarlos si ustedes lo consideran honorables Concejales mostrarlo uno por uno.

El Concejal Ermes Ruiz solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Continúa con la palabra la ingeniera Adriana Gómez y dice: entonces cuál es la meta inicial, yo considero que uno tiene que pensar a futuro, pero para correr hay que gatear y pararse, si hoy la empresa de servicios públicos de Yumbo tuviera el agua y la infraestructura se quiebra porque el problema es estructural, el problema es que no está concebida para sacar adelante un servicio digno para la gente de Yumbo, entonces cuál es el plan inicial, nosotros 2015 entregaremos saneado si Dios permite, si la junta directiva prueba y el municipio responden a las exigencias de que debe firmar actas para poder sanear la ESPY, con ese 2015 montaremos normas internacionales a 2016 para conjurar esa amenaza que hay de incumplimiento legal, con ese 2015 nos devolveremos hacia atrás y verificaremos los balances del 2014, con la tarifa del agua se aprueba el acuerdo 04 de 2008 donde se dice que la tarifa tiene tres componentes, costo administrativo, operativo inversiones, entonces le dice no le cobren a la gente inversiones porque todas las va a asumir el municipio de Yumbo, no cobre la tarifa de costo administrativo, cobren el 50% por qué le vamos a dar una plata de una conciliación con EMCALI, pero imagínense que ese acuerdo rigió de 2008 a 2012, el municipio aparentemente cumplía con su obligación, entonces la pregunta que todos nos hacemos es como funciona la ESPY estos años, en qué estado se encuentra la empresa, entonces cuando me pregunta el Concejal Carlos Alberto cuál es el costo, el riesgo que se asume en una empresa como la ESPY para mí es este, yo sería la más irresponsable de este municipio si cogiera los balances de la ESPY como dice la normal 2014 y proyectara una empresa a 10 años con base en esos costos, porque estaríamos hablando de un punto de partida totalmente errado, porque el balance de la ESPY no refleja la realidad de la empresa, entonces yo he recurrido documentar esa situación con la junta directiva, le pedí a la personería que certificara que tengo

Página 4 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

imposibilidad de aplicar una tarifa coherente, también a la contraloría, he tenido que salvaguardar, en el tema de la tarifa es si aquel presupuesto ingresó no hace parte del presupuesto municipal y que los convenios interadministrativos que se han ido adicionando paulatinamente mes por mes una vez se firman con la ESPY hacen parte de la adición pero se llaman desde el presupuesto de ingresos inversión delegada, o sea es un encargo de un tercero, en la parte plan de desarrollo que hablaba el Concejal Vásquez, la asignación solicitada con respecto a los recursos que aparecen en el presupuesto hay que revisarla porque nosotros le contamos al Municipio que le falta de plata por hacer de sus planes de acción pero también es cierto que en el plan de desarrollo el único sector que se comprometió a gestionar recursos externos fue el sector de servicios públicos, entonces la PTAR de la zona urbana no está financiada en el plan plurianual de inversiones del municipio, asumimos el reto de que nos vamos a rebuscar la plata, la PTAR de la zona industrial no está en el presupuesto ni en el plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo, de hecho hay un desfase de 100,000 millones que están el sector de saneamiento básico y agua potable, la otra parte es el operador de la planta y otros gastos, el ingreso está claro, con ese ingreso se financia el funcionamiento de la empresa, el sueldo del personal, los gastos de operación, hay un capítulo que se llama inversiones, en la ESPY con recursos propios de este año 200 millones de pesos, el resto vía convenio.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para preguntar a cuánto asciende el valor del convenio contratado con el operador

Responde la ingeniera Adriana Gómez Millán y dice: tiene un valor de \$900,000,000 al año, le colamos este año un punto de atención.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: quiero resaltar el informe pormenorizado de la doctora gerente de la ESPY, yo soy de los partidarios se lo mencionaba al Concejal Villa de que estas empresa deben asociarse y convertirse en una empresa mixta donde confluyan dineros públicos y privados, pero en vista de todo lo que planteó la ingeniera Adriana Gómez yo si quiero dar mi voto de confianza y respaldo antes de aprobar una propuesta de asociación por lo menos en lo que resta de este periodo en que ella pueda sacar adelante la empresa y la convierta en una empresa sostenible, me parece que se ha cometido errores muy absurdos en presentar una contabilidad general cuando sabemos que la empresa ha hecho, ha desarrollado varias actividades, prestar un servicio la comunidad, pero a la misma vez a sido operador y contratista del municipio de Yumbo, ahí se confundieron hay una cantidad de errores frente a ese tema.

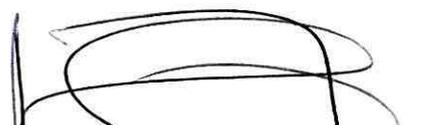
5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.

6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: solicitar el cambio horario sesión plenaria ordinaria del viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de octubre a las 07:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, no hay sobre la mesa, Varios si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Servio Luis Reyes con el tema alcantarillado y dice: me parece que el informe que da es bueno, hay cosas que se tienen falencia, por ejemplo hay muchos que tenemos cartera de la ESPY, algunas que ya prescribieron, el informe que dice que van a solucionar ese tema ojalá Dios permita, lo otro es por alcantarillado, en bellavista eh visto tres casos, hay daños de alcantarillado por una recámaras que hicieron en el zanjón de los rojas que le pusieron una tubería pequeña y cada que llueve se taponan, otro daño hay cinco domiciliarias taponadas y la calle 8ª entre carreras 7 y 8.

8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 28 de octubre del 2016, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348